



OFICIO N° 79323
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.78°/369

VALPARAÍSO, 19 de septiembre de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN ALVAREZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el actual estado y destino de la infraestructura perteneciente a los puentes ferroviarios ubicados previamente en las comunas de la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente al lugar de su traslado con posterioridad a los eventos ocurridos en 2016 y 2018.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
FERROCARRILES DEL ESTADO



VALPARAÍSO, AGOSTO DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: SR. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

Como parte del trabajo territorial he conocido de la preocupación de algunas personas de mi distrito respecto del estado actual y destino final de la infraestructura de los puentes ferroviarios ubicados previamente en el río Toltén, entre Pitrufquén y Freire Cautín, así como también en el río en el límite entre Temuco y Padre Las Casas. Estos puentes, como es de su conocimiento, colapsaron respectivamente en los años 2016 y 2018.

Al respecto, quisiera solicitar que me informe sobre el destino final de los restos de dichos puentes. En específico, solicito se me indique el lugar al que fueron trasladados luego de ser retirados de los ríos Toltén y Cautín, así como la información relativa al procedimiento de remate de dichos restos.

Saluda atentamente a Ud.,

Sebastián Álvarez Ramírez

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.

